

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4226 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Albaladejo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Albaladejo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 250 de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y/o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y/o en el tablón de anuncios de la corporación.

Albaladejo, 26 de febrero de 2024.–El Alcalde, Pedro Cuevas Villarreal.